FEPASA

FERROCARRILES
DEL PARAGUAY S.A.

El ferrocarril en el Paraguay

Marco Legal y Naturaleza Jurídica de FEPASA

Ley 1615/00 “General de reorganización y transformación de Entidades Publicas Descentralizadas y de reforma y modernización de Organismos de la Administración Central”

Ley 1932/02 “Que suspende la aplicación de la Ley 1615/00”.

Ley 1955/02 “Que exceptúa al Ferrocarril Presidente Carlos Antonio López de la vigencia de la Ley 1932/02 “Que suspende la aplicación de la ley 1615/00”.

Decreto 17061/02, que establece los Estatutos de Fepasa.

Ley 6084/18 “Que establece el procedimiento para la rehabilitación del ferrocarril “Presidente Carlos Antonio López” y la implementación de su primera etapa como “tren de cercanía u otro medio de transporte” tramo Asunción – Ypacaraí”

Fepasa es una Sociedad Anónima, regida por el **Código civil Paraguayo**, que tiene por concesión la exclusividad del transporte ferroviario en toda la República del Paraguay, por si misma o a través de terceros a través de cualquier forma de asociación permitida por las leyes de la Nación.

Presentación de proyectos Iniciativas Privadas - FEPASA

FEPASA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.

FASE 1

Es la presentación oficial de la Proposición inicial con todos los requisitos establecidos en el Reglamento. La propuesta es analizada por una Comisión Técnica, que emite un dictamen. Concluye con una Resolución de aceptación o rechazo de la Proposición inicial.

LE DAMOS LA BIENVENIDA

Esta es una guía práctica que explica el proceso de presentación de Iniciativas Privadas en Fepasa, conforme a las fases y requerimientos del "Reglamento General de Contrataciones excluidas de la Ley 2051/03", y en particular el Anexo N° 1 "Procedimiento aplicable a la contratación de proyectos presentados por iniciativas privadas".

FASE 2

El iniciador privado hace a su cuenta y riesgo en 6 meses una Factibilidad, que le permite ver las posibilidades reales del negocio. Si le es conveniente, entrega a Fepasa su Proposición Final. Luego Fepasa analiza los resultados y si hay acuerdo, aprueba la Fase con otra Resolución, y se avanza a la tercera Fase.

FASE 3

Fepasa realiza un Procedimiento Competitivo breve, donde el iniciador privado tiene un ventaja en el puntaje. Posterior a ello, se firman contratos con el ganador y se inician las obras.

Leyes Pertinentes de Promoción de la Inversión

- Ley 60/90 Incentivos fiscales a la Inversión de Bienes de Capital de Origen Nacional o Extranjero
- Decreto 11.701 "Régimen de Importación de Materias Primas e Insumos
- Ley 5102/13 Alianzas Público - Privadas
- Ley 4903/13 de Parques Industriales

Algunas Modalidades Contractuales Admisibles:
FEPASA, por su naturaleza jurídica puede realizar cualquier tipo de contratación valida en la legislación Paraguaya, algunas posibilidades son:

- Contratos Asociativos (Joint Venture) –
- Contratos de Concesión (Concession Agreement)
- Contrato de Arrendamiento de Infraestructura (Lease Contract)
- Contratos de Rehabilitacion y Mantenimiento (CREMA)
- Contratos Llave en Mano (TurnKey Contracts)
- Contratos de Gestión (Management Contract)

DESARROLLO DE PROYECTOS FERROVIARIOS PARAGUAY 2020-2030

Tramo histórico e Iniciativas Privadas presentadas

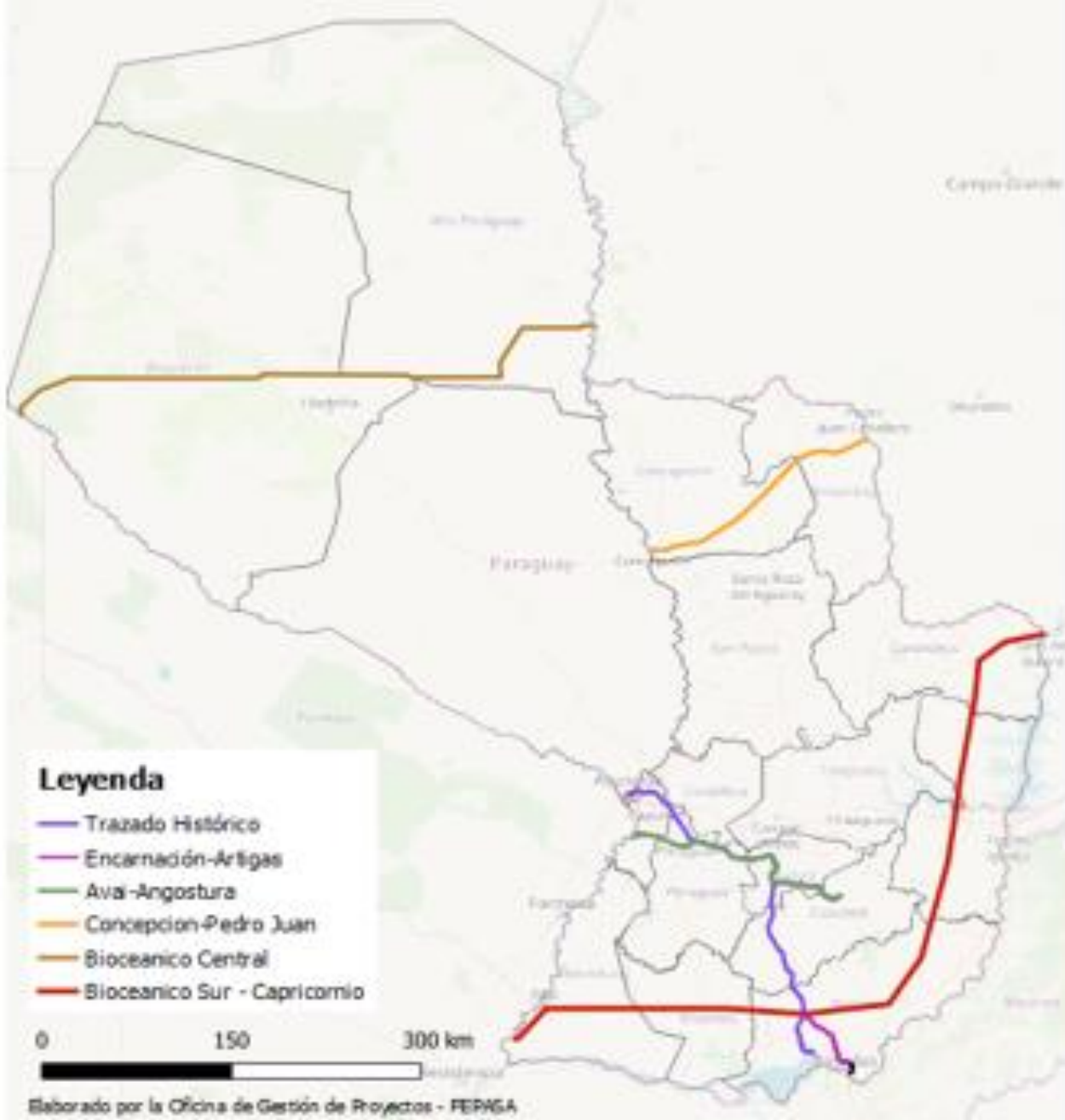

01

TREN DE CERCANÍAS PARA PASAJEROS ENTRE ASUNCIÓN e YPACARAI

FEPASA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.

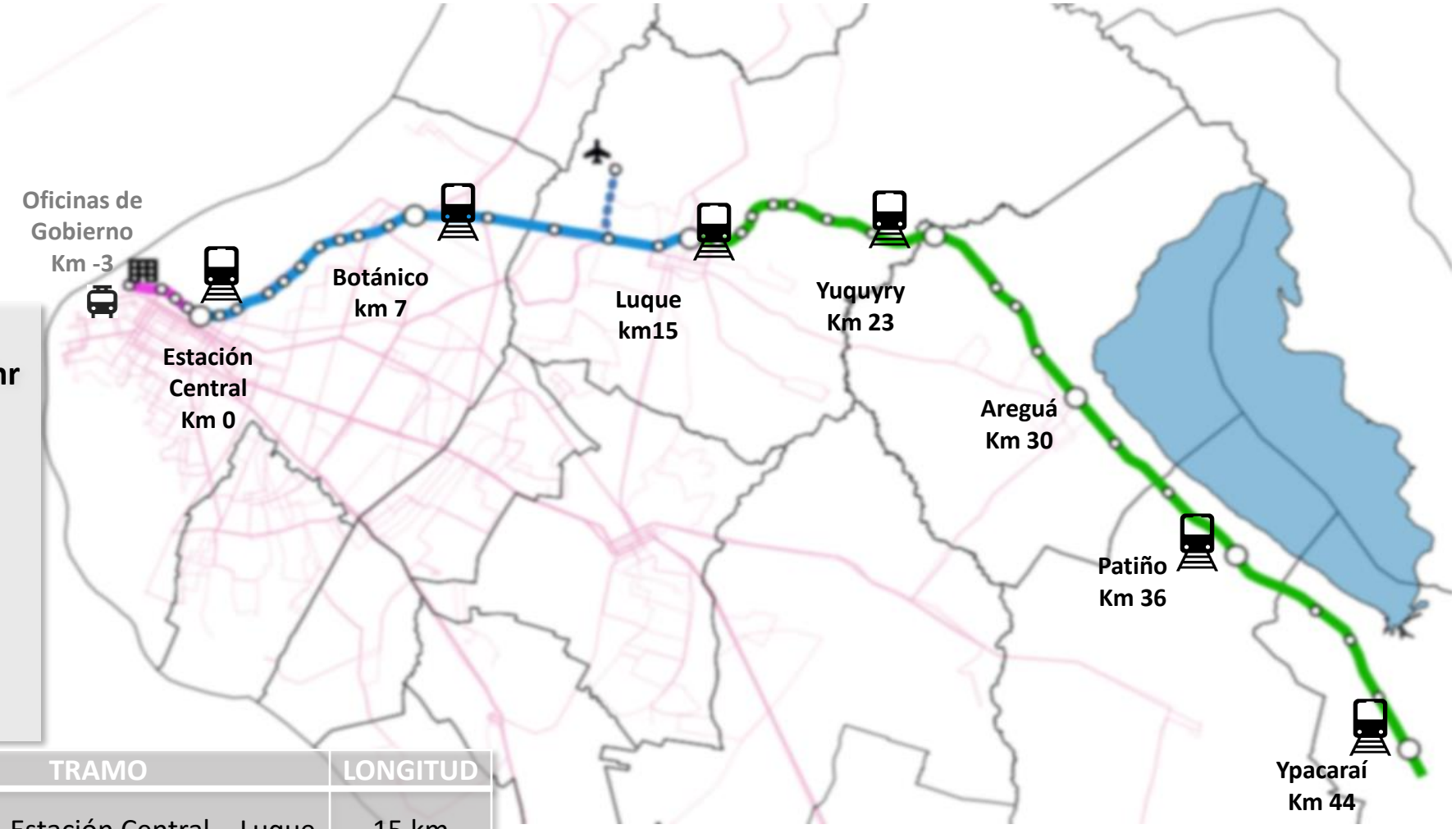

Sistema **Integrado Multimodal**
Capacidad Máxima **18.000 pasajeros/hr**
Longitud **46 km**
Implementación integral
Estimaciones:
- Costo Estimado 550 millones U$
- Tarifa Estimada 1 USD o menos
- Subsidio Estimado 0,1 USD/Pas.

Estado: En estudio propuesta Gob. Corea

	TECNOLOGÍA	TRAMO	LONGITUD
Tramo 1	LRT – TrenTram (ERS - Riel Embutido)	Vía Doble - Estación Central – Luque	15 km
Tramo 2	LRT – TrenTram (Riel sobre terraplén)	Vía Simple - Luque – Ypacaraí	29 km
Tramo 3	VLT – Bus Eléctrico	Ofi. de Gobierno - Estación Central	2 km

TREN DE CARGAS ENCARNACIÓN – RUTA VI

02

Objetivo: Implementar un servicio logístico ferroviario, que amplíe el servicio de transporte de pasajeros y recupere el servicio de carga que funcionó con éxito hasta el año 2012.

Alcance 7,5 km de vía y playa maniobras.
Iniciativa: Fepasa **Inversión**: Fepasa, compensación EBY
Estado: LP adjudicada pend. En ejecución.

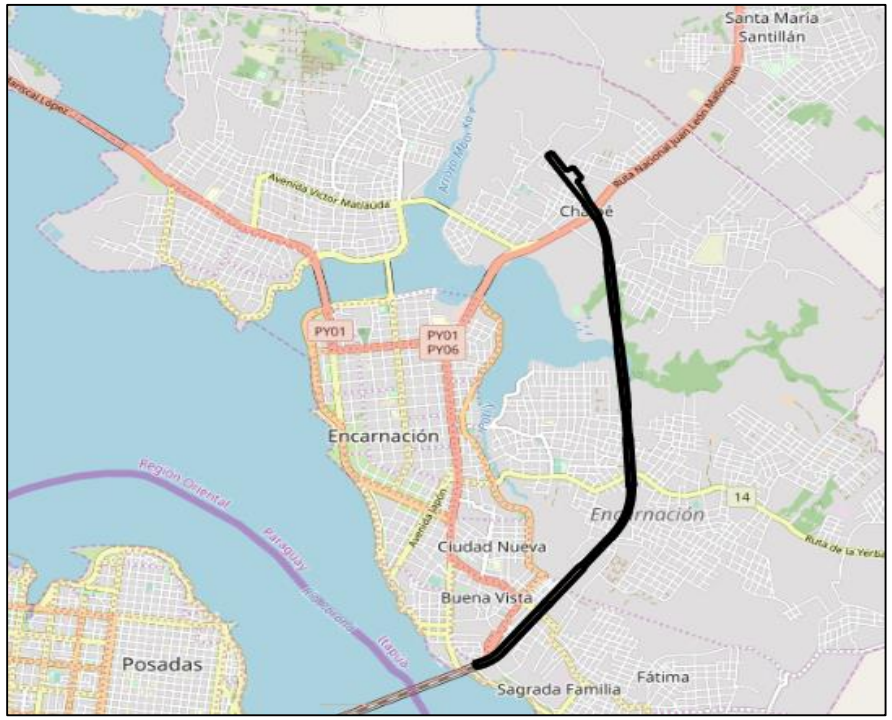

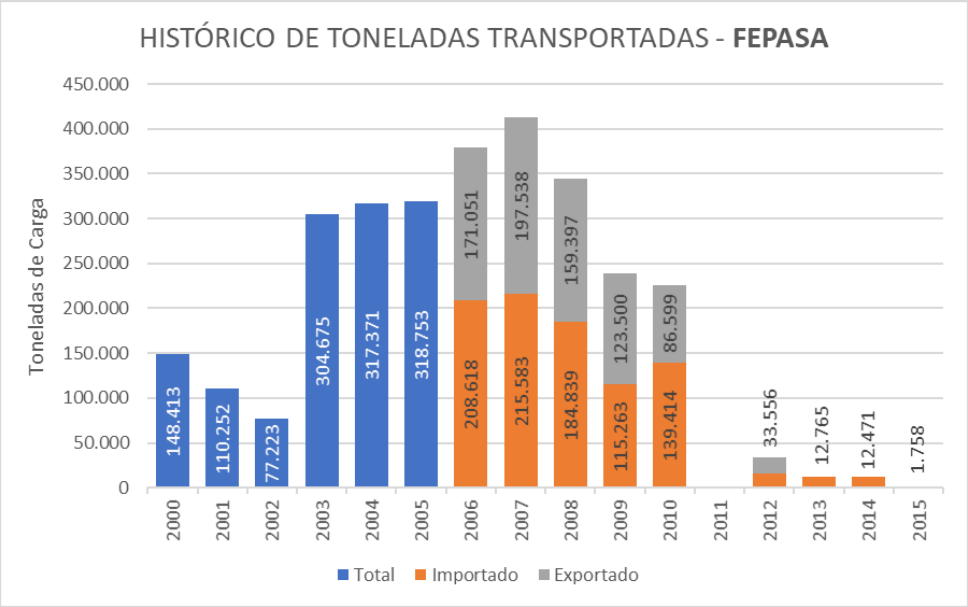

	TECNOLOGÍA	TRAMO	LONGITUD
Fase 1	Diesel, Riel 54 kg Durmientes x definir	Puente Bimodal Roque González de Santa Cruz a Barrio Santa María de Encarnación – Cruce con Ruta 6	7,5 km
Fase 2	Tradicional Construcción parque logístico	Estación Santa María Progresiva 57+650 a +840	3,3 Ha

03

CORREDOR FERROVIARIO BIOCEÁNICO CENTRAL

FEPASA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.

Objetivo: Construir el tramo Paraguayo Ferroviario y demás infraestructura necesarias para integrar un corredor logístico con Brasil, Argentina y Chile, que permita acceder al puerto de Antofagasta y al mercado asiático, reduciendo costo y tiempo de transporte.
Alcance aprox**. 530 km de vía**, terminales, estaciones, depósitos, material rodante y demás infraestructura necesaria.
Iniciativa: Privada **Inversión**: Privada
Forma Asociación: a definir
Implementación: integral
Estimaciones:
Demanda: Multimodal +10M ton/año
Costo Estimado tramo Py: U$ 1000 M
Estado: abierto

Terminales BI-Modales

- Puerto de Antofagasta (Marítimo- Ferroviario)
- Salta (Ferroviario - Vial)
- Tartagal (Ferroviario- Vial)
- Mcal Estigarribia (Ferroviario - Vial)
- Carmelo Peralta Seco (Ferroviario - Vial)
- Puerto Carmelo Peralta (Ferroviario - Fluvial)

Inversión Estimada: 3.200.000.000 U$

Sistema Multimodal Integrado

- Construcción de 633 kms de Nuevas Vías
- Puente Pilcomayo Pozo Hondo-Misión La Paz
- Rehabilitación de 930 kms
- Tuneles Paso Socompa
- Tramo Chileno de 332 kms
- Red Vial Brasilera
- Hidrovía Paraguay-Paraná

04

TREN DE CARGA CONCEPCIÓN – PEDRO JUAN CABALLERO

FEPASA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.

Objetivo: Implementar el tramo Ferroviario entre Concepción y Pedro Juan Caballero, para incentivar el servicio de carga en la zona norte del país, conectando la hidrovía Paraguay – Paraná con la ferrovía Ponta Porá – Campo grande, en proceso de nueva concesión en Brasil (2021).

Alcance 220 km de vía, terminales, estaciones, depósitos, material rodante y demás infraestructura necesaria.

Iniciativa: Privada **Inversión**: Privada

Forma Asociación: a definir

Implementación: integral

Estimaciones:

Carga: potencial de +10 M tn/año

Costo: Estimado U$ 315 M

Estado: abierto

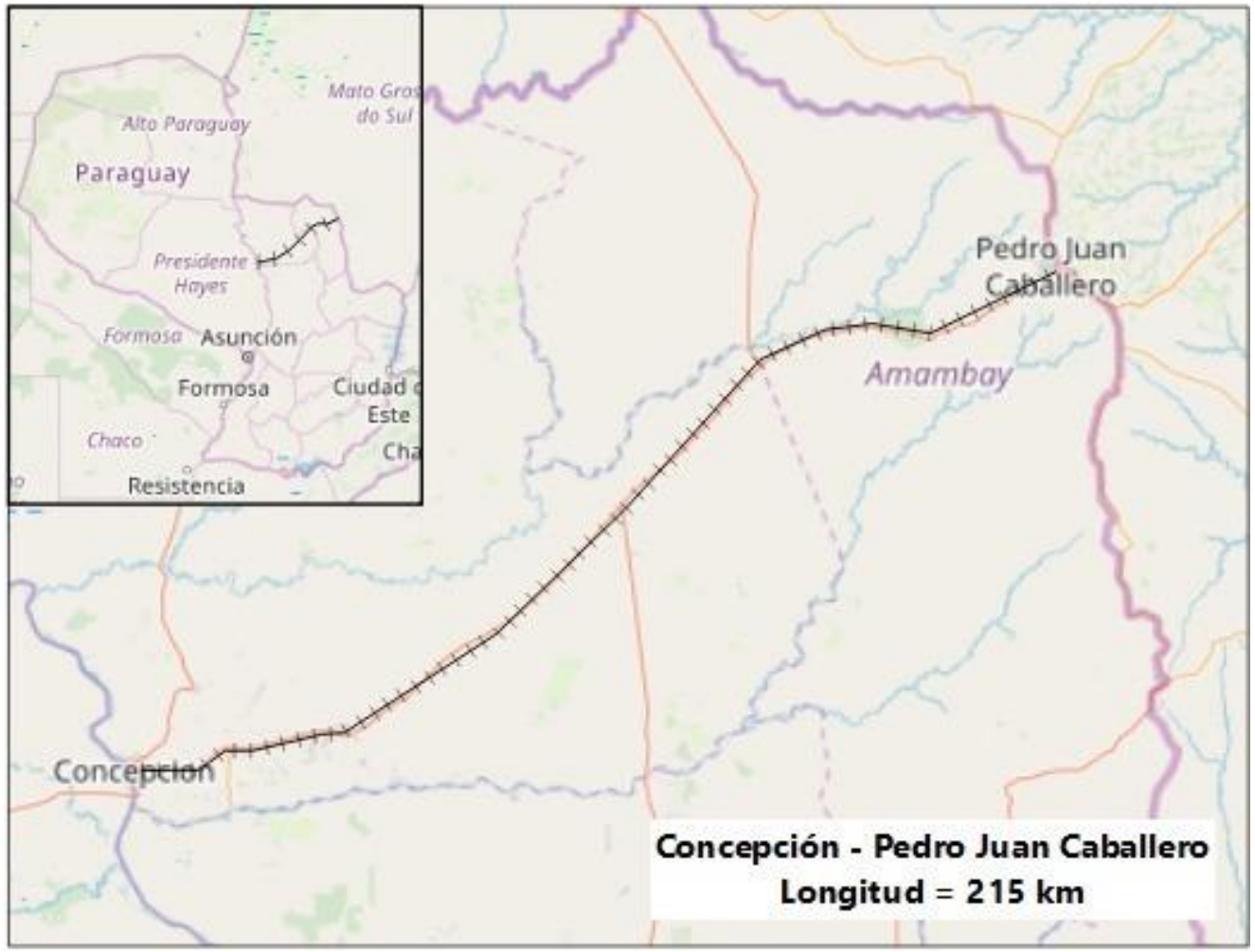

CORREDOR FERROVIARIO BIOCEÁNICO CENTRAL CAPRICORNIO

05

FEPASA
FERROCARRILES DEL PARAGUAY S.A.

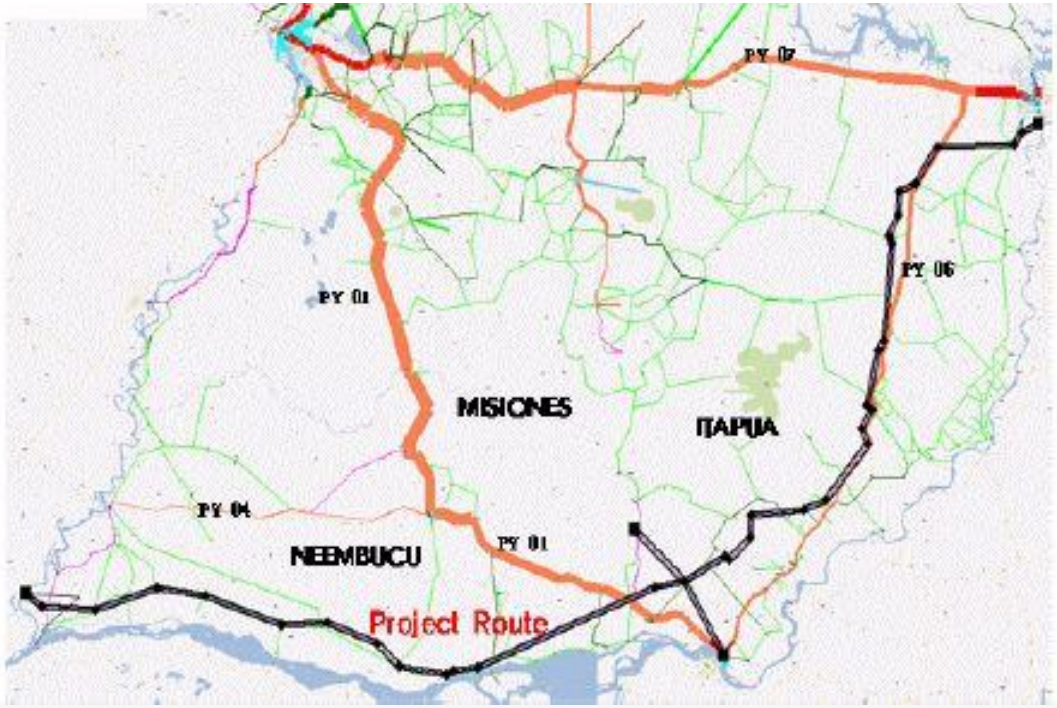

Objetivo: Implementar un servicio ferroviario que recorra todo el Suroriente del País, atravesando las zonas mas ricas en producción agrícola e integrándose con los ferrocarriles de Chile, Argentina y Brasil para el transporte de cargas.

Alcance aprox**. 490 km de vía**, terminales, estaciones, depósitos, material rodante y demás infraestructura necesaria.

Iniciativa: Privada **Inversión**: Privada - **Forma Asociación:** a definir - **Implementación:** integral –

Estimaciones (2013, Koika)

Carga: +10 millones TON/año

Costo estimado: U$ 1,500 millones

Estado: abierto

06

TREN DEL LAGO

Objetivo: Restaurar y reactivar el tren histórico a vapor entre Ypacaraí y Areguá, con un fin turístico recreativo los fines de semana. Restaurar el Patrimonio Histórico, Rehabilitar las estaciones, Aportar contenidos culturales a la experiencia turística nacional e internacional. Incentivar la economía local.

Alcance aprox**. 15 km de vía**, por fases Rehabilitación y renovación de vía, rehabilitación estaciones, reparación de material rodante y demás infraestructura necesaria.

Iniciativa: Publica Mancomunada

Inversión: Publica & Privada

Forma Asociación: Operado por Fepasa

Implementación: Por Fases, de acuerdo a recursos

Estimaciones:

Pasajeros: 400 x fin de semana

Costo: Estimado U$ 5 M
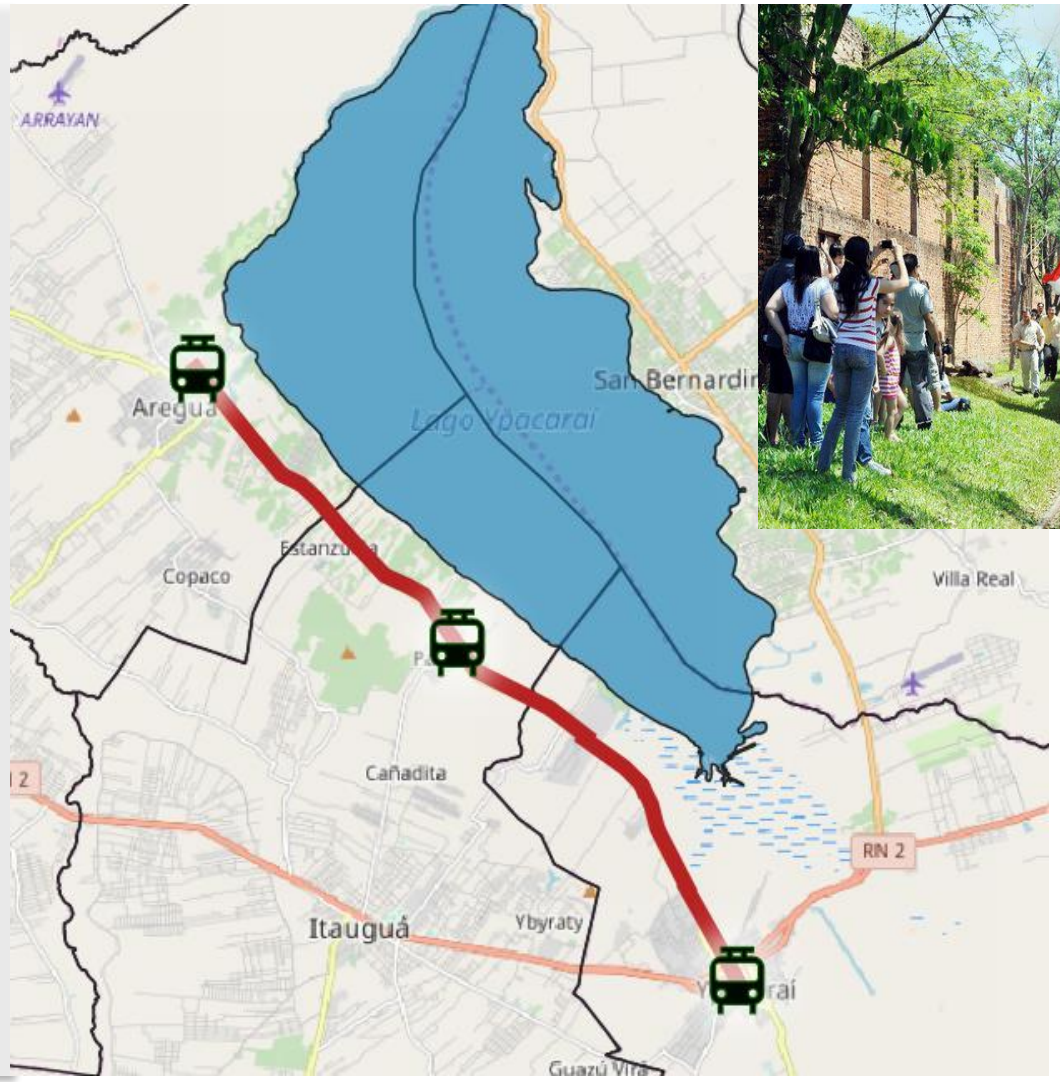
Estado: Iniciado, restauración Locomotora #60 "El Ingles" culminada, estudios para reparación del primer km. de vía.